



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Décima Sexta Sesión Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional Quincuagésima Octava Legislatura Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza

14 de Abril de 2011

Diputado Presidente Rogelio Ramos Sánchez:

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura.

Muy buenos días a todos los que se encuentran aquí presentes. Bienvenidos.

Vamos a dar inicio a la Décima Sexta Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, señalándose que, conforme a lo dispuesto en los artículos 53, 64 y 65 de la Ley Orgánica del Congreso, se designa a las Diputadas Cristina Amezcua González y Cecilia Yanet Babún Moreno para que funjan como Secretarías en esta sesión.

Señalado lo anterior, a continuación se les solicita que registren su asistencia mediante el sistema electrónico, pidiéndose asimismo a la Diputada Secretaria Cristina Amezcua González, que se sirva informar sobre el número de integrantes del Pleno que están presentes y si existe quórum para el desarrollo de la sesión, no sin antes informar que los Diputados Ramiro Flores Morales y Carlos Ulises Orta Canales, no asistirá a la presente sesión, en virtud de encontrarse participando en la Vigésima Tercera Reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza.

Se abre el sistema. ¿Falta alguien de votar? Se cierra el sistema.

Diputada Secretaria Cristina Amezcua González:

Diputado Presidente, se informa que están presentes 22 Diputados, lo cual representa la mayoría de los integrantes del Pleno del Congreso, por lo que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión.

Diputado Presidente Rogelio Ramos Sánchez:

Habiendo quórum y en atención a lo dispuesto por el artículo 51 de la Constitución Política Local y los artículos 59 y 163 de la Ley Orgánica del Congreso, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

Declarado lo anterior, solicito a la Diputada Cristina Amezcua González, que se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputada Secretaria Cristina Amezcua González:

Orden del Día de la Décima Sexta Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado.

14 de abril de 2011.

1.- Lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura.

2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

- 3.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 5.- Lectura del informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con puntos de acuerdo que se presentaron en la sesión anterior.
- 6.- Recepción de los representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 7.- Presentación de autoridades.
- 8.- Intervención del Licenciado Miguel Arizpe Jiménez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, para rendir el informe anual de actividades de dicho órgano.
- 9.- Entrega del informe anual de actividades de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 10.- Despedida de autoridades.
- 11.- Elección de la Diputación Permanente que estará en funciones durante el Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura.
- 12.- Acuerdo para autorizar que la Diputación Permanente tramite y resuelva los asuntos pendientes y los que se presenten durante su funcionamiento, con excepción de los que requieran estrictamente la intervención directa del Congreso y de los correspondientes a iniciativas para la expedición o reforma de leyes.
- 13.- Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Quincuagésima Octava Legislatura y mandamiento para la expedición del acuerdo en que se dé cuenta de lo anterior y se disponga informar a los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, sobre la clausura de este Período Ordinario de Sesiones.
- 14.- Declaratoria de instalación de la Diputación Permanente y citatorio para sesionar.
- 15.- Clausura de la sesión.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del Orden del Día.

Diputado Presidente Rogelio Ramos Sánchez:

Gracias Diputada.

A continuación, se somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que soliciten la palabra mediante el sistema electrónico a fin de registrar su participación.

No habiendo intervenciones, se someterá a votación el Orden del Día que se puso a consideración, pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, y a la Diputada Secretaria Cristina Amezcua González, que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de los votos, informe sobre el resultado.

¿Falta alguien de votar? Se cierra el sistema.

Diputada Secretaria Cristina Amezcua González:

Diputado Presidente, habiéndose cerrado el registro de votación se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Rogelio Ramos Sánchez:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión en los términos en que fue presentado.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación solicito a la Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno, que se sirva dar lectura la Minuta de la sesión anterior.

Diputada Secretaria Cecilia Yanet Babún Moreno:

Con mucho gusto Diputado.

MINUTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, SIENDO LAS 11:02 HORAS, DEL DÍA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2011, Y ESTANDO PRESENTES 23 DE 31 DIPUTADAS Y DIPUTADOS, DIO INICIO LA SESIÓN, CON LA ACLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN EL SENTIDO, DE INFORMAR QUE EL DIPUTADO FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES NO ASISTIRÍA A LA SESIÓN, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE PARTICIPANDO EN UNA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR COAHUILA.

1.- SE DIO LECTURA, AL ORDEN DEL DÍA APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

2.- SE DIO LECTURA A LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

3.- SE DIO LECTURA AL INFORME DE CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

4.- SE DIO LECTURA AL INFORME SOBRE EL TRAMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PRESENTARON EN LA SESIÓN ANTERIOR.

5.- SE DIO SEGUNDA LECTURA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA MODIFICAR LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PLANTEADA POR EL DIPUTADO CARLOS ULISES ORTA CANALES, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EFECTO DE ESTUDIO Y DICTAMEN.

6.- SE DIO PRIMERA LECTURA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PLANTEADA POR EL DIPUTADO MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AL TÉRMINO DE LA LECTURA LA PRESIDENCIA ORDENÓ QUE A ESTA INICIATIVA DEBERÁ DARSE SEGUNDA LECTURA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN, POR LO QUE SERÁ AGENDADA EN SU OPORTUNIDAD.

7.- SE DIO PRIMERA LECTURA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 13; SE MODIFICA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 18 Y SE MODIFICA TAMBIÉN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 111, TODOS DE LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PLANTEADA POR EL DIPUTADO CARLOS ULISES ORTA CANALES, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AL TÉRMINO DE LA LECTURA LA PRESIDENCIA ORDENÓ QUE A ESTA INICIATIVA DEBERÁ DARSE SEGUNDA LECTURA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN, POR LO QUE SERÁ AGENDADA EN SU OPORTUNIDAD.

8.- SE DIO PRIMERA LECTURA A LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 142 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PLANTEADA POR LA DIPUTADA ESTHER QUINTANA SALINAS, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AL TÉRMINO DE LA

LECTURA LA PRESIDENCIA ORDENÓ QUE A ESTA INICIATIVA DEBERÁ DARSE SEGUNDA LECTURA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN, POR LO QUE SERÁ AGENDADA EN SU OPORTUNIDAD.

9.- SE DIO PRIMERA LECTURA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA ADICIONAR EL ARTÍCULO 278 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA Y REFORMAR EL ARTÍCULO 381 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE COAHUILA, PLANTEADA POR EL DIPUTADO MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AL TÉRMINO DE LA LECTURA LA PRESIDENCIA ORDENÓ QUE A ESTA INICIATIVA DEBERÁ DARSE SEGUNDA LECTURA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN, POR LO QUE SERÁ AGENDADA EN SU OPORTUNIDAD.

10.- SE DIO PRIMERA LECTURA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DE COAHUILA, PLANTEADA POR EL DIPUTADO CARLOS ULISES ORTA CANALES, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AL TÉRMINO DE LA LECTURA LA PRESIDENCIA ORDENÓ QUE A ESTA INICIATIVA DEBERÁ DARSE SEGUNDA LECTURA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN, POR LO QUE SERÁ AGENDADA EN SU OPORTUNIDAD.

11.- SE DIO PRIMERA LECTURA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CREA LA LEY PARA EL CONTROL DE VIDEO CÁMARAS URBANAS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PLANTEADA POR EL DIPUTADO CARLOS ULISES ORTA CANALES, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AL TÉRMINO DE LA LECTURA LA PRESIDENCIA ORDENÓ QUE A ESTA INICIATIVA DEBERÁ DARSE SEGUNDA LECTURA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN, POR LO QUE SERÁ AGENDADA EN SU OPORTUNIDAD.

12.- SE DIO PRIMERA LECTURA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CREA LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PLANTEADA POR EL DIPUTADO CARLOS ULISES ORTA CANALES, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AL TÉRMINO DE LA LECTURA LA PRESIDENCIA ORDENÓ QUE A ESTA INICIATIVA DEBERÁ DARSE SEGUNDA LECTURA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN, POR LO QUE SERÁ AGENDADA EN SU OPORTUNIDAD.

13.- SE DISPENSÓ LA SEGUNDA LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PLANTEADA POR EL DIPUTADO FERNANDO D. DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA EFECTO DE ESTUDIO Y DICTAMEN.

14.- SE DISPENSÓ LA SEGUNDA LECTURA DE LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 136 DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PLANTEADA POR LA DIPUTADA ESTHER QUINTANA SALINAS, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE FINANZAS PARA EFECTO DE ESTUDIO Y DICTAMEN.

15.- SE DISPENSÓ LA SEGUNDA LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE REFORMA EN LA QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 7 BIS Y 92 BIS, SE AGREGA LA FRACCIÓN XVII AL ARTÍCULO 26 Y LA FRACCIÓN XVI AL ARTÍCULO 101 DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PLANTEADA POR EL DIPUTADO MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA EFECTO DE ESTUDIO Y DICTAMEN.

16.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL TÍTULO PRIMERO Y DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE

LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

17.- SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN PARA SU SEGURIDAD SOCIAL.

18.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA EXPEDIR LA LEY PARA COMBATIR EL RUIDO EN EL ESTADO DE COAHUILA, PLANTEADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

19.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PARA REFORMAR LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PLANTEADA POR EL DIPUTADO CARLOS ULISES ORTA CANALES, CONJUNTAMENTE CON EL DIPUTADO JOSÉ MIGUEL BATARSE SILVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y CON EL DIPUTADO FRANCISCO TOBIAS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

20.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PARA REFORMAR LA LEY DE FOMENTO AL USO RACIONAL DE LA ENERGÍA PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PLANTEADA POR EL DIPUTADO CARLOS ULISES ORTA CANALES, CONJUNTAMENTE CON EL DIPUTADO JOSÉ MIGUEL BATARSE SILVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y EL DIPUTADO FRANCISCO TOBIAS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

21.- SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE COAHUILA, PARA QUE SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACUÑA, COAHUILA, A REESTRUCTURAR EL CRÉDITO 7881, ANTE EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., HASTA POR EL IMPORTE DE \$58'647,411.00 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 00/100 MN) MAS ACCESORIOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A UN PLAZO DE 10 AÑOS CON LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SU CARÁCTER DE AVAL Y/O DEUDOR SOLIDARIO, OTORGANDO COMO GARANTÍA LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DE DICHO MUNICIPIO Y DEL ESTADO.

22.- SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON EL FIN DE QUE SE AUTORICE AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN, PARA QUE CONTRATE CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE LE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES CREDITICIAS AL ORGANISMO MUNICIPAL, UNA LÍNEA DE CRÉDITO EN LA MODALIDAD DE FACTORAJE HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), MÁS INTERESES Y ACCESORIOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CON OBJETO DE QUE SE EJECUTEN LOS PAGOS A PROVEEDORES DE OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA ADQUIRIDA PRINCIPALMENTE EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ANTERIOR.

23.- SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA VALIDACIÓN DEL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA REALIZAR UNA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA, RECOLECCIÓN DE BASURA Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CON LA SOCIEDAD DENOMINADA PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S.A., DE C.V., (PASA), POR UN PERIODO DE 15 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

24.- SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "SOLICITUD AL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LAS SECRETARÍAS DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), DE DESARROLLO SOCIAL

(SEDESOL) Y DE ECONOMÍA; QUE SE ESTABLEZCA UN SUBSIDIO O APOYO ECONÓMICO DE CUANDO MENOS UN PESO POR LITRO DE LECHE A FAVOR DE LOS PRODUCTORES, SE ESTABLEZCAN MECANISMOS QUE EVITEN LA IMPORTACIÓN INDISCRIMINADA DE LECHE EN POLVO Y SE FORMULE ATENTA INVITACIÓN A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS QUE SE SUMEN A ESTA PROPUESTA”, PLANTEADA POR EL DIPUTADO JUAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

25.- EN VIRTUD, DE QUE EL PLENO DEL CONGRESO POR MAYORÍA DE VOTOS, NO CONSIDERÓ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE “EL REBROTE DE LA INFLUENZA AH1N1 EN EL PAÍS”, PLANTEADA POR EL DIPUTADO CARLOS ULISES ORTA CANALES, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO “LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA”, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AL RESPECTO LA PRESIDENCIA TURNÓ LA MISMA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A LA COMISIÓN DE SALUD.

26.- EN VIRTUD, DE QUE EL PLENO DEL CONGRESO POR MAYORÍA DE VOTOS, NO CONSIDERÓ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE “LOS PROGRAMAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE DEBEN DE IMPLEMENTARSE EN LAS TERMINALES DE AUTOBUSES PARA REDUCIR LA INCIDENCIA DE ASALTOS A CAMIONES DE PASAJEROS EN LAS DISTINTAS RUTAS DEL PAÍS”, PLANTEADA POR EL DIPUTADO CARLOS ULISES ORTA CANALES, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO “LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA”, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AL RESPECTO LA PRESIDENCIA TURNÓ LA MISMA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

27.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE “SOLICITUD AL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA UTILIZACIÓN QUE SE DARÁ A LAS URNAS ELECTRÓNICAS EN LA ELECCIÓN DEL 03 DE JULIO DE 2011”, PLANTEADA POR EL DIPUTADO CARLOS ULISES ORTA CANALES, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO “LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA”, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

28.- EN VIRTUD, DE QUE EL PLENO DEL CONGRESO POR MAYORÍA DE VOTOS, NO CONSIDERÓ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO “PARA EXIGIR Y DEMANDAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y A LOS 38 ALCALDES DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, LA SEGURIDAD, EL RESPETO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y AL LIBRE TRÁNSITO DE LOS CIUDADANOS QUE VIVIMOS EN NUESTRO ESTADO”, PLANTEADA POR EL DIPUTADO MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO “LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA”, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AL RESPECTO LA PRESIDENCIA TURNÓ LA MISMA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DERECHOS HUMANOS.

29.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE “EL RESULTADO EN EL DESARROLLO DE LOS BIOENERGÉTICOS EN MÉXICO”, PLANTEADA POR EL DIPUTADO CARLOS ULISES ORTA CANALES, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO “LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA”, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

30.- SE DIO LECTURA A UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE “UN ANIVERSARIO MÁS DEL NATALICIO DE LA HEROÍNA LEONA VICARIO”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BOREQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

31.- SE DIO LECTURA A UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE “CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y DEL DERECHO DE AUTOR”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESTHER QUINTANA SALINAS, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO “LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA”, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

32.- SE DIO LECTURA A UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE “ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL FRANCISCO LUIS URQUIZO BENAVIDES”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESTHER QUINTANA SALINAS, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO “LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA”, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

EN BREVE TIEMPO SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS QUE NO PASARON LISTA AL INICIO DE LA SESIÓN, ASISTIENDO FINALMENTE 30 DE 31 DIPUTADAS Y DIPUTADOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DIO POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 17:40 HORAS, DEL MISMO DÍA, CITÁNDOSE A LOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A SESIONAR A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 14 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

SALTILLO, COAHUILA A 12 DE ABRIL DE 2011
DIP. ROGELIO RAMOS SÁNCHEZ.
PRESIDENTE.

DIP. JESSICA LUZ AGÜERO MARTÍNEZ
SECRETARIA

DIP. CECILIA YANET BABÚN MORENO
SECRETARIA

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Rogelio Ramos Sánchez:
Gracias Diputada.

Cumplido lo anterior, se somete a consideración la Minuta que fue leída, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, que sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico para su registro.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la Minuta que se dio a conocer, pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, y a la Diputada Secretaria Cristina Amezcua González, que tome nota de la votación y que una vez que cierre el registro de la votación informe sobre el resultado.

¿Falta alguien de votar? Se cierra el sistema.

Diputada Secretaria Cristina Amezcua González:
El resultado de la votación es el siguiente: 25 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Rogelio Ramos Sánchez:
Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la Minuta de la sesión anterior en los términos que se dio a conocer.

Cumplido lo anterior, a continuación solicito a la Diputada Secretaria Cecilia Yanet Babún Moreno, se sirva dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

Diputada Secretaria Cecilia Yanet Babún Moreno:

Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado

14 de abril de 2011

1.- Oficio del Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual se envía el expediente que contiene el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 19, 20 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Túrnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

2.- Oficio del Subsecretario de Asuntos Jurídicos mediante el cual se envían las siguientes iniciativas:

- Iniciativa de decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para ampliar el plazo establecido en el Artículo Sexto del Decreto Número 102, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 8 del 26 de enero de 2010, para regularizar la posesión de diversos particulares que fueron reubicados por la construcción de la obra prolongación Otilio González.

- Iniciativa de decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para ampliar el plazo establecido en el Artículo Octavo del Decreto Número 517, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Número 56 del 11 de julio de 2008, en el que se autorizó la regularización de los posesionarios del asentamiento humano irregular denominado tajo cerrado ubicado en Torreón, Coahuila.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

3.- Oficio del Síndico Municipal de Acuña, Coahuila, mediante el cual se envía una iniciativa de decreto para modificar el decreto numero 288, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 31 de agosto de 2010, respecto a la enajenación a título gratuito de un inmueble con una superficie de 41,250.00 m2.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

4.- Oficio del Presidente Municipal de Nava, Coahuila, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito un inmueble con una superficie de 1,755.61 m2, ubicado en la colonia Progreso de esa ciudad, a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

5.- Oficio del Síndico Fiscalizador del Ayuntamiento del Municipio de Nadadores, Coahuila, mediante el cual se hacen algunas observaciones relativas al ejercicio del presupuesto de egresos; al patrimonio municipal y demás documentación de la actual gestión municipal.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

6.- Oficio del Síndico de Fiscalización y Vigilancia del Ayuntamiento del Municipio de Frontera, Coahuila, mediante el cual se hacen algunas observaciones correspondientes a la gestión financiera del 2010.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

Diputado Presidente, cumplida la lectura de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

Diputado Presidente Rogelio Ramos Sánchez:

A continuación, solicito a la Diputada Secretaria Cristina Amezcua González, que se sirva dar lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión anterior.

Diputada Secretaria Cristina Amezcua González:

INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADAS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EL 12 DE ABRIL DE 2011.

Sobre el trámite realizado respecto a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión celebrada el 12 de abril de 2011, la Presidencia de la Mesa Directiva informa lo siguiente:

1.- Se formularon comunicaciones dirigidas a los titulares de las Secretarías de Agricultura, Ganadería,

Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Desarrollo Social y de Economía del Gobierno Federal, así como a las Legislaturas de los Estados, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, respecto a la Proposición “Con el objeto de que esta Soberanía solicite al Ejecutivo Federal por conducto de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), de Desarrollo Social (SEDESOL) y de Economía; que se establezca un subsidio o apoyo económico de cuando menos un peso por litro de leche a favor de los productores, se establezcan mecanismos que eviten la importación indiscriminada de leche en polvo y se formule atenta invitación a las Legislaturas de los Estados que se sumen a esta propuesta”, planteada por el Diputado Juan González González, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional.

2.- Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Comisión de Salud, la Proposición con Punto de Acuerdo “En relación al rebrote de la Influenza AH1N1 en el País”, planteada por el Diputado Carlos Ulises Orta Canales, conjuntamente con los demás Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Lic. Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, para los efectos procedentes.

3.-Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Comisión Salud, la Proposición con Punto de Acuerdo “En relación a los programas y medidas de seguridad que deben de implementarse en las terminales de autobuses para reducir la incidencia de asaltos a camiones de pasajeros en las distintas rutas del país”, planteada por el Diputado Carlos Ulises Orta Canales, conjuntamente con los demás Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Lic. Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, para los efectos procedentes.

4.- Se formuló una comunicación dirigida al titular del Instituto Coahuilense de Acceso de la Información Pública, para hacer de sus conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, respecto a la Proposición “Con objeto de que esta Soberanía solicite al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, un informe detallado sobre la utilización que se dará a las urnas electrónicas en la elección del 03 de julio de 2011”, planteada por el Diputado Carlos Ulises Orta Canales, conjuntamente con los demás Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Lic. Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional.

5.- Se formularon comunicaciones mediante las cuales se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de la Defensa de los Derechos Humanos, la Proposición con Punto de Acuerdo “Para exigir y demandar al Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza y a los 38 Alcaldes de los diferentes municipios, la seguridad, el respeto a la libertad de expresión y al libre tránsito de los ciudadanos que vivimos en nuestro Estado”, planteada por el Diputado Mario Alberto Dávila Delgado, conjuntamente con los demás Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Lic. Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, para los efectos procedentes.

6.- Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Comisión de Ciencia y Tecnología, la Proposición con Punto de Acuerdo “En relación al resultado en el desarrollo de los Bioenergéticos en México”, planteada por el Diputado Carlos Ulises Orta Canales, conjuntamente con los demás Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Lic. Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, para los efectos procedentes.

A T E N T A M E N T E.
SALTILLO, COAHUILA, A 14 DE ABRIL DE 2011.
EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO.

DIP. ROGELIO RAMOS SÁNCHEZ.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del informe relativo al trámite de las proposiciones con Puntos de Acuerdo de la sesión anterior.

Diputado Presidente Rogelio Ramos Sánchez:

Gracias Diputada.

Voy a pedir de la manera más atenta y respetuosa, que guardemos un poco de silencio para poder darle continuidad a esta sesión.

Declarado lo anterior, se procede a nombrar una Comisión de Protocolo integrada por las Diputadas Jéssica Luz Agüero Martínez, Cecilia Yanet Babún Moreno y el Diputado Loth Tipa Mota, para que se encarguen de introducir a este recinto a los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y al Coordinador de la Unidad Jurídica de la oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Esta Presidencia les solicita respetuosamente a todos los presentes que permanezcan en sus lugares, ya que inmediatamente continuaremos con el desarrollo de los trabajos de esta sesión.

-Receso-

Diputado Presidente Rogelio Ramos Sánchez:

En virtud de que la Comisión de Protocolo ha cumplido con su cometido, vamos a continuar con el desarrollo de los trabajos de esta sesión.

Esta Presidencia informa que se encuentra presente en este Salón de Sesiones el Licenciado Miguel Arizpe Jiménez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, rendirá ante el Pleno del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, el informe anual de actividades del mencionado órgano.

De igual manera, señalamos la distinguida presencia del Licenciado David Aguillón Rosales, Secretario de Gobierno del Estado, en representación del Licenciado Jorge Torres López, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza.

La distinguida presencia del Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como también los Magistrados de dicho Tribunal. Bienvenidos.

Igualmente, nos honran con su presencia el ex Gobernador del Estado Francisco José Madero González; el Licenciado Carlos Saúl de la Fuente, en representación del Licenciado Jericó Abrahamo Masso, Presidente Municipal de Saltillo. Gracias por su asistencia.

Nos acompañan funcionarios públicos estatales y municipales, rectores, directivos y maestros de distintas instituciones de educación superior, representantes de cámaras empresariales y de los distintos sectores sociales. Muchas gracias por asistir.

Contamos con la grata presencia de alumnos y maestros de las Escuelas Primarias Benito Juárez, Gabriela Mistral, Ignacio Zaragoza y Avelino Aguirre de la Cerda. Gracias por su presencia.

A continuación, hará uso de la palabra el Licenciado Miguel Arizpe Jiménez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, para rendir el informe anual de actividades de dicho órgano.

**Licenciado Miguel Arizpe Jiménez,
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del
Estado de Coahuila de Zaragoza:**

Muchas gracias.

**Diputado Rogelio Ramos Sánchez,
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.**

**Licenciado David Aguillón Rosales,
Secretario de Gobierno y representante personal del señor Gobernador, Licenciado Jorge Torres López.**

**Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata,
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila.**

Señores Magistrados que nos hacen el honor de acompañarnos.

Don Francisco José Madero, ex Gobernador de nuestro Estado.

**Diputado Fernando De las Fuentes Hernández,
Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.**

Licenciado Carlos Saúl de la Fuente, representante personal del Presidente Municipal.

Muy distinguidos invitados, alumnas y alumnos que también el día de hoy nos acompañan.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 Fracción XXIII y 41 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de Coahuila, por segunda ocasión me presento ante ustedes, a rendir el informe de actividades, determinaciones y recomendaciones realizadas y emitidas por este organismo, durante el período comprendido de abril de 2010 al presente.

Las actividades realizadas durante este segundo año, estuvieron enmarcadas por dos grandes acontecimientos, la conmemoración de los 200 años del inicio de la lucha por la Independencia y los 100 años del inicio de la Revolución Mexicana. Sucesos como éstos nos permitieron hacer un alto y reflexionar sobre la evolución del reconocimiento de los derechos fundamentales en nuestro país. El reto de los organismos autónomos defensores de los derechos humanos es cada día mayor.

Es importante reconocer la labor desarrollada por los integrantes del Consejo Consultivo del organismo, todos comprometidos con Coahuila, les reconocemos su esfuerzo por los derechos humanos. Reconozco a cada uno de los servidores públicos de la comisión estatal por su trabajo prestado.

La convicción de que en la medida en que se respeten los derechos de cada una de las personas, así como la apropiación de los valores como la justicia, la igualdad y la libertad por cada uno de quienes formamos parte de esta institución, es la razón que nos mueve para esforzarnos día con día, por consolidar una sociedad más justa y equitativa.

Las acciones emprendidas durante el período que se informa, estuvieron caracterizadas por buscar una respuesta a los grandes cambios y transformaciones, de una sociedad que exige tener respuesta en el actuar de los funcionarios de los tres órdenes de gobierno.

En este sentido, se dio especial atención a la capacitación de los servidores públicos, así como a la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas, que por situaciones de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, estado civil, creencias religiosas o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión.

La seguridad es un tema que ha estremecido a todo el país y por tanto prioritario dentro de las políticas públicas. Momentos difíciles en los cuales se han visto vulnerados los derechos a la vida, a la integridad física, a la dignidad y al patrimonio de personas inocentes.

Por ello, refrendamos nuestro compromiso por redoblar esfuerzos en la promoción y en la defensa de los

derechos humanos de los coahuilenses y de todos aquellos que se encuentren en la entidad.

Coahuila es un estado democrático, en donde la seguridad es un factor determinante del bienestar social y de la calidad de vida del individuo.

Un aspecto que preocupa a la humanidad, es el referente a la conservación del medio ambiente. La Declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente humano, proclama que el hombre es, a la vez, obra y artífice del medio ambiente que lo rodea, el cual le da el sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral, social y espiritualmente.

Establecer actividades en pro del medio ambiente, es establecer acciones para el hombre mismo, en este sentido las actividades de difusión y promoción de los derechos humanos que realizó la comisión, se enfocaron al cuidado del medio ambiente.

A continuación, me permito hacer un recuento de las principales acciones realizadas durante el segundo año de mi gestión.

La Comisión recibió 930 quejas, de las cuales 741 resultaron de la competencia de este organismo local, y 189 fueron emitidas a la Comisión Nacional por tratarse de autoridades federales.

Asimismo, se brindaron 6,914 orientaciones jurídicas y se realizaron 216 canalizaciones a otras instituciones.

En el período que se informa, se conciliaron un total de 106 asuntos, se emitieron 52 recomendaciones de las cuales 49 son aceptadas y 3 de ellas se encuentran en tiempo de contestación.

Deseo reconocer la disposición de las autoridades, en particular las relativas al ámbito de seguridad pública, por cumplir con las recomendaciones emitidas por este organismo, sobre todo en estos momentos en los cuales el derecho a la seguridad se ha vuelto un reclamo constante de la sociedad.

Con la finalidad de supervisar el respeto a los derechos humanos de quienes por alguna circunstancia de carácter legal, se encuentren privados de su libertad, acorde a lo establecido por las disposiciones internacionales, se llevó a cabo el Programa Anual de Supervisión al Sistema Penitenciario en el Estado, lo que motivó se realizaran visitas a los centros de reinserción social y a los centros de internación, diagnóstico y tratamiento de adolescentes. Asimismo, se llevaron a cabo 324 visitas a los centros de detención municipal y 141 a las estaciones migratorias del estado.

Durante este segundo año, se ofrecieron 85 servicios relativos a quejas por presuntas violaciones a sus derechos humanos y asesorías jurídicas recibidas, vía correo electrónico, las cuales fueron remitidas a las visitadurías regionales correspondientes, para su respectivo trámite.

Un ámbito de atención prioritaria para la Comisión, es el tendiente a evitar que los derechos de las mujeres, niñas y niños, se vean afectados en sus satisfactores básicos, por ello con el programa de protección a la mujer y la niñez en contra del abandono y el incumplimiento de obligaciones alimenticias, se benefició a 149 personas con el otorgamiento y aseguramiento de necesidades de alimentación, educación y salud, entre otros.

La protección de los derechos humanos, se encuentra ligada a las actividades de los funcionarios públicos, por lo que es de gran importancia la capacitación en esta materia.

Durante el período que se informa, se capacitaron a 15,216 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.

En este sentido, en coordinación con la Fiscalía General del Estado y con las autoridades municipales, se impartió el curso conocimientos básicos de la función policial y los derechos humanos.

Asimismo, con la Dirección General de los Derechos Humanos de la 11ª Región Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, que comprende la 6ª Zona Militar local, durante los meses de abril a diciembre de 2010, en Saltillo, Torreón, Acuña, Múzquiz, Piedras Negras, Sabinas, se llevó a cabo el programa de promoción y fortalecimiento de los derechos humanos.

Fortalecer una cultura de respeto y protección a los derechos humanos, es una de las prioridades del organismo, por ello se participó en diferentes actividades de difusión y promoción, en las cuales se benefició en todo el estado a 247,878 personas.

Con el apoyo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Coahuila, se organizó el foro regional la violencia contra las niñas y los niños, un problema nacional, contando con una asistencia de 288 personas interesadas en el tema.

Con la finalidad de coadyuvar a la educación en derechos humanos de los niños, de tal forma que sean ciudadanos conscientes y responsables de una mejor convivencia humana, se dio puntual seguimiento al programa de defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y los niños, razón por la cual se trabajó en 63 escuelas primarias, participando 9,872 niñas y niños, de los cuales 864 se convirtieron en promotores.

Como parte de las actividades destinadas a la infancia, se realizaron 522 eventos en diversas instituciones educativas de nivel preescolar y básica, así como programas universitarios como universidad en tu colonia, programas municipales como la ruta recreativa, estancias infantiles, centros de atención e integración familiar y módulos itinerantes, atendiendo un total de 73,522 personas.

Todos los años en el mes de abril celebramos al a infancia de Coahuila, participando diversas instituciones públicas y privadas, promoviendo sus derechos y obligaciones.

En el mes de enero de 2011, se dio inicio al programa di no a la violencia escolar, el cual tuvo por objeto difundir y promover los derechos y obligaciones de todos los agentes involucrados en el entorno escolar, mediante la difusión del conocimiento y respeto de sus derechos, a recibir una educación libre de violencia, así como la responsabilidad que tienen los maestros, autoridades escolares y padres de familia.

Entre otras actividades, se convocó a los concursos infantiles relacionados con los derechos humanos como el programa niñas y niños y adolescentes, víctimas del maltrato y abuso sexual, donde se buscó que la población infantil tenga conocimiento de las medidas de autoprotección, útiles para identificar, protegerse y evitar el maltrato y abuso sexual.

Asimismo se implementó el programa adultos mayores, responsabilidad de todos.

En todas las actividades se atendió a un total de 157,264 niñas y niños.

Los jóvenes son una pieza clave en el desarrollo de un país, y por lo tanto deben de ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones con responsabilidad, por ello, deben ser educados en el espíritu de la paz, la justicia, la libertad, el respeto a la comprensión, a fin de promover la igualdad de los derechos de todos los seres humanos.

Bajo estas premisas, se realizaron actividades como el programa de defensa y protección de los derechos humanos en la adolescencia, adolescentes promotores, programa de acciones conjuntas en capacitación formativa de los derechos humanos, crecimiento a partir de una crisis y adiestramiento creativo como terapia ocupacional, participando en estos programas 42,062 jóvenes.

Para garantizar el respeto y reconocimiento de los derechos humanos de todas las personas, es necesario generar una cultura que reconozca las diferencias y las respete.

Las personas con discapacidad constituyen un grupo vulnerable que en ocasiones se enfrentan con

barreras que impiden su desarrollo pleno en la sociedad en igualdad de condiciones, por lo cual nos dimos a la tarea de sensibilizar a la sociedad sobre derechos de las personas con discapacidad y a la vez trabajar de cerca con estos grupos, por lo que se puso en marcha el programa por el derecho a la igualdad, ponte en mi lugar, en este programa se atendió una población de 1,811 personas.

Los adultos mayores, son considerados por sus particulares condiciones un grupo vulnerable, en este sentido durante el período que se informa, se dio seguimiento al programa nacional de promoción y difusión de los derechos humanos en las personas adultos mayores, y el programa de empacadores voluntarios, mismos que tienen por objeto promover y difundir entre la población de más de 60 años, el conocimiento de sus derechos, favoreciendo así su respeto.

Asimismo, se atendió con diversos eventos y actividades a los adultos mayores, contando con una asistencia de 7,138 personas.

Dada la importancia y la naturaleza de la familia, por segundo año consecutivo se llevó a cabo el programa para el fortalecimiento de la familia, a través del cual se atendió una población de 782 padres de familia.

En coordinación con el Instituto Nacional de Migración, se participó con el programa paisano, durante los períodos vacacionales, en él se recorrieron un total de 6,110 kilómetros de las diferentes carreteras que convergen a Saltillo, Torreón, Piedras Negras y Monclova.

Los hechos tan lamentables que acontecieron el pasado mes de julio de 2010, por el paso del Huracán Alex, orillaron a cientos de familias a abandonar sus hogares para refugiarse en lugares que las autoridades acondicionaron para este efecto, esta situación motivó a que la Comisión invitara a la ciudadanía a solidarizarse con todas aquellas personas que estaban pasando por momentos tan difíciles al perder sus pertenencias.

Mediante la donación de alimentos no perecederos, lo que permitió que se hiciera una entrega de 4.5 toneladas de víveres al DIF Coahuila y media tonelada al Asilo de Ancianos el Buen Samaritano, institución que se vio fuertemente afectada.

Con el objeto de contribuir para que los migrantes que pasan por nuestro estado, tengan una estancia digna sin discriminación alguna, como concientizar a la sociedad en general sobre sus derechos y obligaciones, el organismo dio seguimiento al programa sociedad y migración sin distinción, en dicho programa se sensibilizó a 1,655 jóvenes sobre la situación de este grupo vulnerable, se atendió a 1,334 migrantes asegurados en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración en las ciudades de Saltillo, Monclova, Torreón y Piedras Negras.

Asimismo, personal de la secretaría técnica de este organismo, visitó y atendió el albergue Belén Posada del migrante de Saltillo, beneficiando a una población de 1,910 migrantes.

Se realizaron 34 trámites para regularizar su situación migratoria, atendiendo en todo momento a los requerimientos de las autoridades y a la normatividad aplicable.

De igual forma, se brindaron 33 servicios de gestoría ante las instituciones como Secretaría de Salud, Educación y Dirección del Registro Civil, a quienes agradecemos todo el apoyo recibido.

Coahuila se ha distinguido por ser promotor activo del fortalecimiento de los derechos humanos, muestra de ello es que nuestro estado es la primer entidad que aprobó el 12 de abril del presente, por unanimidad, el proyecto de decreto en el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos humanos.

Aprovecho la ocasión para felicitar a nombre de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, a los integrantes de esta Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, por su solidaridad con la defensa y protección de los derechos humanos.

Dicha reforma fortalecerá la labor que realiza la Comisión Nacional, así como las comisiones y procuradurías de las entidades federativas.

La modernización administrativa debe entenderse como el mejoramiento del elemento humano, y a la vez de los recursos materiales, tecnológicos y financieros, con el único fin de ofrecer un servicio eficiente, como parte de este mejoramiento institucional la Comisión dio continuidad al programa de desarrollo organizacional.

En este orden de ideas, la competitividad y el crecimiento del recurso humano de la institución, ha sido una de las estrategias primordiales, por ello, se ha considerado la capacidad de sus integrantes como una herramienta que permita contar con servidores capaces de enfrentar los desafíos y adversidades en una sociedad cambiante como en la que hoy vivimos.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 6° Constitucional y lo previsto en la Ley de Acceso a la Información Pública, la Comisión de Derechos Humanos rediseñó su página web para hacerla más útil al usuario.

Durante el segundo año se recibieron 16 solicitudes de información, mismas que fueron contestadas en tiempo y en forma.

El derecho a la información pública es un deber ineludible, lo que posibilita al ciudadano que conozca en forma clara no solo las acciones y programas que lleva a cabo este organismo, sino también el ejercicio de los recursos que le han sido asignados, en este sentido y con el fin de transparentar el servicio del gasto, el despacho consultores y asesores de Saltillo, auditó los estados financieros emitiendo el siguiente dictamen.

En este sentido, la actualización del Sistema Integral de Información Financiera SIIF, fue una de las acciones que permitieron tener una mayor transparencia en el uso de los recursos.

Con el propósito de dar seguimiento al desempeño institucional, así como evaluar las metas programadas, se estableció una planeación estratégica de los recursos asignados para el ejercicio de 2010, que nos permitiera una mejor toma de decisiones en cada una de las actividades de la Comisión, por lo que se convirtió en una mayor productividad en las acciones implementadas para la promoción y protección de los derechos humanos.

Las economías generadas por segundo año consecutivo, nos permitieron mejorar las herramientas de trabajo, por lo que se efectuaron adquisiciones en los rubros de mobiliario, equipo de cómputo y de oficina, y así poder atender a una población en el estado de 247,727 personas.

Aprovecho la ocasión para agradecer a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, su siempre invaluable apoyo.

Señoras y señores Diputados.

El fortalecimiento de la cultura de la legalidad, el respeto a la ley y a las instituciones y el cumplimiento de nuestras obligaciones, son valores que estamos comprometidos a fomentar, por ello la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, sumamos esfuerzos a las voluntades de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para dar a conocer la cartilla de los derechos y deberes de las personas.

El trabajo que realizamos, lo efectuamos apegados a derecho, alejado de cualquier pretensión de polarizar los problemas. Solo a través del diálogo tolerante, lograremos cumplir como sociedad responsable y comprometida. Con actitud positiva y propositiva colaboraremos en la solución de los problemas, no exacerbarlos es nuestra norma.

Promoveremos la armonía, la conciliación, como condiciones para lograr la construcción de una sociedad organizada con valores para mejorar nuestro entorno.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila no está opuesta a los objetivos del estado, al contrario, complementa sus fines y contribuye al cumplimiento de sus deberes.

Los derechos humanos son un compromiso de todos, se requiere la colaboración decidida de las instituciones públicas y privadas, de gobernantes, de organismos de la sociedad civil, de medios de comunicación, pero sobre todo de la sociedad, cuya cultura en esta materia hay que continuar fortaleciendo.

A todos ustedes, muchas gracias.

Diputado Presidente Rogelio Ramos Sánchez:

Cumplido lo anterior, el Congreso del Estado agradece la asistencia de los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como de los Presidentes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, pidiendo a los Diputados designados para integrar la Comisión de Protocolo los acompañen a retirarse de este recinto.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación procederemos a la elección de la Diputación Permanente que estará en funciones durante el Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura, la cual deberá integrarse por 11 miembros propietarios que son: un Presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios y 7 vocales, asimismo deberán elegirse respectivamente 11 suplentes para cubrir las ausencias absolutas o temporales de los propietarios, al respecto esta Presidencia informa que para la elección de los integrantes propietarios y suplentes de la Diputación Permanente la Junta de Gobierno determinó presentar una propuesta en los siguientes términos:

Presidente: Diputado Jesús Mario Flores Garza,
Suplente: Diputado Fernando de las Fuentes Hernández:

Vicepresidenta: Diputada Verónica Boreque Martínez González,
Suplente: Diputado José Isabel Sepúlveda Elías,

Secretario: Diputado Rogelio Ramos Sánchez:
Suplente: Diputado José Antonio Campos Ontiveros.

Secretaría: Diputada Esther Quintana Salinas,
Suplente: Diputado Mario Alberto Dávila Delgado,

Vocal: Diputado Francisco Tobías Hernández,
Suplente: Diputado Ignacio Segura Teniente,

Vocal: Diputada Hilda Esthela Flores Escalera,
Suplente: Diputado Ramiro Flores Morales,

Vocal: Diputado Enrique Martínez y Morales,
Suplente: Diputada Cristina Amezcua González.

Vocal: Diputado Rodrigo Rivas Urbina,
Suplente: Diputado José Miguel Batarse Silva,

Vocal: Diputado Carlos Ulises Orta Canales,
Suplente: Diputado Loth Tipa Mota,

Vocal: Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno,

Suplente: Diputada Osvelia Urueta Hernández,

Vocal: Diputado Jesús Contreras Pacheco,
Suplente: Diputada Jessica Luz Agüero Martínez.

Informado lo anterior, a continuación se someterá a votación la propuesta que se dio a conocer, por lo que se solicita a las Diputadas y Diputados que en votación secreta y mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndose a la Diputada Secretaria Cecilia Yanet Babún Moreno que dé a conocer el resultado de la votación.

Se abre el sistema. ¿Falta alguien de votar? Se cierra el sistema.

Diputada Secretaria Cecilia Yanet Babún Moreno:

Diputado Presidente, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 27 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Rogelio Ramos Sánchez:

Según el resultado de la votación, la Diputación Permanente que estará en funciones durante el Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura se integrará en la forma establecida en la propuesta que fue aprobada.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, esta Presidencia conforme a lo que se dispone en los artículos 67 Fracción XXXIII y LXXIII, fracción VII, de la Constitución Política del Estado y en el artículo 152, fracción IX, de la Ley Orgánica del Congreso, propone que se autorice a la Diputación Permanente para que además de cumplir con lo establecido en la Constitución Política del Estado, en la Ley Orgánica del Congreso y en otros Ordenamientos, conozca de los asuntos pendientes y aquellos que se presenten durante su funcionamiento, con excepción de los relativos a cuentas públicas, a iniciativas para la expedición o reforma de leyes y aquellos en que por disposición expresa de la ley se requiera la intervención directa del Pleno.

Conforme a lo expuesto, esta Presidencia somete a votación esta Propuesta, por lo que se les solicita que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndose asimismo a la Diputada Secretaria Cristina Amezcua González, que se sirva tomar nota e informar sobre el resultado de la votación.

Se abre el sistema. ¿Falta alguien de votar? Se cierra el sistema.

Diputada Secretaria Cristina Amezcua González:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 27 votos a favor de la propuesta que se dio a conocer, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Rogelio Ramos Sánchez:

Según el resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la propuesta formulada por la Presidencia a efecto de facultar a la Diputación Permanente para funcionar en forma que se señaló.

Declarado lo anterior, a continuación procederemos a la clausura del Periodo Ordinario de Sesiones que concluiremos en esta fecha, por lo que se solicita a las Diputadas y a los Diputados, así como al público asistente que se sirvan poner de pie.

El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, clausura el día del hoy, 14 de abril de 2011, el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la Quincuagésima Octava Legislatura, asimismo, según lo dispuesto en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado y 174 de la Ley Orgánica del Congreso, se manda expedir el acuerdo en que se dé cuenta de lo anterior, así como que sea comunicado mediante oficio a los Poderes del Estado y a las instancias señaladas en dichas disposiciones. Favor de tomar asiento.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día se solicita al Diputado Jesús Mario Flores Garza, que en su carácter de Presidente de la Diputación Permanente pase a la tribuna para hacer la declaratoria de instalación de dicho órgano legislativo.

Diputado Presidente Jesús Mario Flores Garza:

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros Diputados.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, el día de hoy, 14 de abril de 2011, se declara formalmente instalada la Diputación Permanente que estará en funciones durante el Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

Comuníquese oficialmente lo anterior a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a las demás instancias señaladas en la citada disposición legal.

Habiendo quedado formalmente instalada la Diputación Permanente se cita a sus integrantes a las 11:00 horas del próximo día 3 de mayo del año 2011. Gracias.

Es cuanto.

Diputado Presidente Rogelio Ramos Sánchez:

Agotados los puntos del Orden del Día, se clausura esta sesión siendo las 12 horas con 30 minutos del día 14 de abril de 2011.

Muchas gracias por su asistencia.